

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11261** *Resolución de 28 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 30 de junio de 2022, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Veintiuna plazas de Agente de Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

– Once plazas de Cabo de Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

– Tres plazas de Sargento de Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badalona, 28 de junio de 2022.–El Quinto Teniente de Alcalde y Concejales del Ámbito de Hacienda, Recursos Internos y Personal, Manel Sorribas Arenas.